



ACTA DE INSTALACIÓN DE LOS PARES EXTERNOS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES DE LA UNCA

Reunidos por la plataforma Google Meet, a las 16:30 horas de los 21 días del mes de setiembre del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Comisión Organizadora N° 392-2022/CO-UNCA de fecha 26 de agosto de 2022, se aprueban las Bases para la Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, y de acuerdo a las órdenes de servicio N° 0000188, N°0000189 y N° 0000190 , donde se contratan a los pares externos para dicho Concurso, se reunieron:

PARES EXTERNOS	
Nombres y Apellidos	N° DNI
Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot	CE No. 001363052
Dr. Gregorio Cisneros Santos	DNI No. 22513334
Mg. Yuri Sánchez Solís	DNI No. 46152095

Con la finalidad de Instalar a los Pares Externos para la Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, y luego del intercambio de opiniones y deliberación de estas, se acordó lo siguiente:

1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepción de los Proyectos de Investigación elegibles de parte del Vicerrectorado de Investigación, donde se detalle que dichos proyectos se encuentran aptos para la etapa de evaluación y selección.
- Llevar a cabo la evaluación y selección de los proyectos de investigación elegibles, de acuerdo a los criterios señalados en el Anexo N° 11: Formato de Evaluación de Proyectos de Investigación. Asimismo, los equipos de investigación de cada proyecto de investigación tendrán que realizar la exposición de los mismos ante los pares externos, debiendo participar de manera virtual tres (3) representantes del VRI designados por el Vicerrector de investigación pudiendo ser él uno de dichos representantes, solo con derecho a voz. La exposición se realizará en un tiempo máximo de quince (15) minutos por cada proyecto de investigación.
- Emitir un Informe final al Vicerrectorado de Investigación, el cual debe tener como contenido el formato de evaluación de proyectos de investigación, que se encuentra en el Anexo N° 11, con el puntaje asignado, calificación y resultado detallado por cada proyecto evaluado; asimismo anexar el cuadro de Orden de Mérito de los Proyectos de Investigación calificados.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Instalación de los Pares Externos para la Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA:

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot
Presidente
CE No. 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Secretario
DNI: 22513334

Mg. Yuri Sánchez Solís
Vocal
DNI: 46152095



CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Reunidos por la plataforma Google Meet, a las 16:30 horas de los 21 días del mes de setiembre del año 2022, en cumplimiento a las órdenes de servicios N° 0000188, N°0000189 y N° 0000190, donde se contratan a los pares externos para dicho Concurso, y en cumplimiento a las Bases para el Concurso de Proyectos de Investigación con fondos concursables - aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 392-2022/CO-UNCA de fecha 26 de agosto de 2022, detalla que se debe evaluar todos los proyectos de investigación elegibles para proceder con la selección respectiva, de acuerdo a los siguientes criterios contenidos en el Anexo 11: a) Calidad científico-técnico y viabilidad del proyecto, b) Capacidad y experiencia del equipo de investigación, c) Impacto y resultados esperados, y d) Presupuesto y plazos.

Es así que, para la evaluación del ítem b) Capacidad y experiencia del equipo de investigación, se tendrá que realizar la exposición de los proyectos de investigación ante los pares externos en un tiempo máximo de quince (15) minutos.

El cronograma para las exposiciones de los proyectos de investigación será de la siguiente manera:

N°	Proyecto de Investigación	Equipo de Investigación	Hora de Exposición
1	"ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, DE LOS DISTRITOS DE SANAGORAN, MARCABAL, CURGOS Y HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRION-2022"	Ph.D. Pepe Oswaldo Mori Ramírez	4.30 pm
2			
3			
...			

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en las Bases para la Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, el Vicerrectorado de Investigación, Resolución de Comisión Organizadora N° 392-2022/CO-UNCA de fecha 26 de agosto de 2022 designa a tres (3) representantes del VRI para participar de manera virtual en la exposición de los proyectos de investigación, solo con derecho a voz, a los siguientes representantes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougénot	Presidente
2	Dr. Gregorio Cisneros Santos	Secretario
3	Mg. Yuri Sánchez Solís	Vocal

En señal de conformidad suscriben el presente Cronograma de Exposición de los Proyectos de Investigación con fondos concursables, sus miembros:

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougénot
Presidente
CE No. 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Secretario
DNI: 22513334

Mg. Yuri Sánchez Solís
Vocal
DNI: 46152095

ANEXO N° 11

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se detallan los criterios a considerar para determinar a) el puntaje, b) la calificación y c) el resultado final correspondiente al proyecto de investigación denominado “ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, DE LOS DISTRITOS DE SANAGORAN, MARCABAL, CURGOS Y HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRION-2022”

a) Para el **puntaje** se consideran los siguientes ítems de evaluación:

TABLA N° 1: PUNTAJE

PARES EXTERNOS		
1. Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot		
2. Dr. Gregorio Cisneros Santos		
3. Mg. Yuri Sánchez Solís		
ITEMS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
I Calidad científico-técnico y viabilidad del proyecto		
1.1. Identificación del problema, originalidad, generación de nuevo conocimiento, o carácter innovador del bien o producto a obtener.	3.00	2
1.2. Marco teórico actualizado de la temática del proyecto.	1.00	0.87
1.3. Claridad conceptual y coherencia	1.00	0.83
1.4. Consistencia de la metodología de investigación.	2.00	1
1.5. Viabilidad del proyecto.	2.00	1.17
II Capacidad y experiencia del equipo de investigación		
2.1. Experiencia del investigador principal	2.00	1.9
2.2. Experiencia de los coinvestigadores	1.00	0.5
2.3. Productividad científica ¹ del equipo de Investigación	0.50	0.17
2.4. Capacidad expositiva, claridad y coherencia, uso de recursos audiovisuales y manejo de tiempo	1.50	0.98
III Impacto y resultados esperados		
3.2. Formación y/o fortalecimiento de recursos humanos.	1.00	0.72
3.3. Alcance de los resultados del proyecto.	1.00	0.68
3.4. Aplicación de los resultados.	1.00	0.72
3.5. Generación de publicaciones; propiedad intelectual o productos relacionados, o desarrollo de tecnologías.	1.00	0.52
IV Presupuesto y plazos		
4.1. Pertinencia del porcentaje presupuestal planteado en cada partida presupuestal.	1.00	0.32
4.2. Planificación adecuada de los plazos a nivel de actividades del proyecto (bienes y servicios)	1.00	0.63
TOTAL	20.00	13

Como resultado de la evaluación de los ítems anteriores al proyecto le corresponde un puntaje total de 13.

¹ La productividad científica se medirá con la publicación de artículos científicos, indicando su DOI-URL.

b) Para la **calificación** se consideran los siguientes criterios:

TABLA N° 2: CALIFICACIÓN

Puntaje	Calificación
19 a 20	Excelente
16 a 18	Muy bueno
13 a 15	Bueno
11 a 12	Regular
0 a 10	Deficiente

Como resultado de la evaluación de los criterios señalados en esta tabla 2, al proyecto le corresponde una calificación de regular

c) Para el **resultado final** se consideran los siguientes criterios:

TABLA N° 3: RESULTADO

Puntaje	Calificación	Resultado Final
19 a 20	EXCELENTE	APROBADO
16 a 18	MUY BUENO	APROBADO
13 a 15	BUENO	APROBADO
11 a 12	REGULAR	DESAPROBADO
0 a 10	DEFICIENTE	DESAPROBADO

El resultado deberá ser detallado de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 4: DETALLE DEL RESULTADO

ÍTEM	Marca (X)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	X
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESAPROBADO	

Como resultado de la evaluación de los criterios señalados en las tablas 3 y 4, al proyecto le corresponde un resultado final de APROBADO.

(*) se le otorga una posibilidad para que mejore la calificación de su proyecto, para lo cual deberá subsanar las observaciones planteadas por el Jurado Evaluador :

Levantar las observaciones respecto a la calidad científico-técnico y viabilidad del proyecto; capacidad y experiencia del equipo de investigación; el impacto y resultados esperados; así como, sobre todo, el presupuesto sobredimensionado, y los plazos.



CONCLUSIÓN:

El Proyecto de Investigación denominado "ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, DE LOS DISTRITOS DE SANAGORAN, MARCABAL, CURGOS Y HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRION-2022" tiene un puntaje de 13 con calificación BUENO y su resultado final es APROBADO (*) otorgando una oportunidad para poder levantar las observaciones y/o recomendaciones del jurado evaluador.

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougenot
Presidente
CE No. 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Secretario
DNI: 22513334

Mg. Yuri Sánchez Solís
Vocal
DNI: 46152095



**CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS
CONCURSABLES DE LA UNCA**

Reunidos por la plataforma Google Meet, a las 19:00 horas de los 21 días del mes de junio del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Comisión Organizadora N° 392-2022/CO-UNCA de fecha 26 de agosto de 2022, se aprueban las Bases para la Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, y de acuerdo a las órdenes de servicio N° 0000188, N°0000189 y N° 0000190, donde se contratan a los pares externos para dicho Concurso, se reunieron:

PARES EXTERNOS	
Nombres y Apellidos	N° DNI
Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot	CE No. 001363052
Dr. Gregorio Cisneros Santos	DNI No. 22513334
Mg. Yuri Sánchez Solís	DNI No. 46152095

Con la finalidad de dar a conocer el Cuadro de Orden de Mérito de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, el cual es el siguiente:

Proyecto de Investigación	Orden de Merito
"ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, DE LOS DISTRITOS DE SANAGORAN, MARCABAL, CURGOS Y HUAMACHUCO, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRION-2022"	1

En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Elaboración del Cuadro de Orden de Mérito de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNCA, los Pares Externos:

Dr. Benoit Pierre Henri Noel Mougnot
Presidente
CE No. 001363052

Dr. Gregorio Cisneros Santos
Secretario
DNI: 22513334

Mg. Yuri Sánchez Solís
Vocal
DNI: 46152095